



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Cuernavaca, Morelos; a 14 de agosto de 2018
INAI/226/18

VENTA CLANDESTINA DE DATOS PERSONALES REPRESENTA RIESGOS Y AMENAZAS PARA LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS: ACUÑA LLAMAS

- **“El tráfico de datos es un mal del mundo, de la globalización y de la era digital; no hay controles eficaces absolutos porque la libertad de expresión ha ganado en el mundo un espacio para evitar que la Internet pudiera ser controlada”, subrayó el comisionado presidente del INAI**
- **Participó en el evento conmemorativo por el 15 Aniversario de la creación constitucional Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**

La venta clandestina de datos personales se ha convertido en una mala práctica de la era digital, que representa distintos riesgos para la privacidad de las personas, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“El tráfico de datos es un mal del mundo, de la globalización y de la era digital; no hay controles eficaces absolutos porque la libertad de expresión ha ganado en el mundo un espacio para evitar que la Internet pudiera ser controlada”, subrayó en una entrevista al término de su participación en el evento conmemorativo por el 15 Aniversario de la creación constitucional Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Acuña Llamas planteó que el Internet es el principal canal, por el cual se lleva a cabo la venta clandestina de datos sin consentimiento y/o autorización, a través diferentes métodos, que constituyen amenazas a la privacidad de las personas.

Dijo que se trata de una práctica que ocurre en diferentes partes del mundo, incluido México, y que puede traer consecuencias graves como el robo de identidad, en el caso de los adultos, o *bullying* cibernético, cuando se trata de menores de edad.

“Están otras muchas amenazas a la privacidad para menores como son el asedio, el *bullying* cibernético y hasta, pues claro está, los peligros de caer atrapados en las redes de gentes sin escrúpulo, que atacan a los niños, a los inocentes, a los pequeños, disfrazados de personas que no son, a los que contactan por la vía de las redes sociales”, enfatizó.

El comisionado presidente expuso que, ante este escenario, el INAI ha diseñado y difundido una serie de materiales, disponibles en www.inai.org.mx, con el fin crear conciencia entre la población sobre la importancia de proteger sus datos personales y su privacidad en Internet.

Invitó a los ciudadanos a denunciar cualquier uso indebido de datos personales ante el INAI, cuando se trate de entes privados o instancias públicas federales, o ante los órganos garantes locales, cuando sean instituciones públicas estatales y municipales.

El comisionado presidente reconoció la labor del personal del órgano garante para hacer valer el ejercicio del derecho de acceso a la información en el estado durante estos tres lustros y destacó que, desde su creación, el estatuto orgánico del IMIPE fue referencial en el país por ser el primer organismo con autonomía constitucional.

Señaló que los órganos garantes de la transparencia deben continuar desempeñando sus funciones como hasta ahora, con un sentido de austeridad.

En el acto participaron la comisionada presidenta del IMIPE, Dora Ivonne Rosales Sotelo, los comisionados Mireya Arteaga Dirzo y Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el ex consejero del Pleno del Instituto Morelense, Ariel Homero López Rivera; la licenciada María Antonieta Vera Jiménez, en representación de la ex consejera Mirna Zavala Zúñiga, y la comisionada del órgano garante de la Ciudad de México, Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Entre las actividades, tuvo lugar la develación de una placa conmemorativa por los 15 años de creación constitucional del IMIPE y la entrega de reconocimientos a personal, comisionados y ex consejeros del órgano garante.

-o0o-